

gasNatural



**COMISION NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
Director Gral. de Mercados Secundarios
Pº de la Castellana, nº 19
28046 - MADRID**

Barcelona, 6 de noviembre de 2002

Ref.: Hecho Relevante

Señores:


Les informamos como hecho relevante que el Consejo de Administración de Gas Natural SDG, S.A. convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, en el Hotel Hilton, Av. Diagonal, núm. 589-591, Gran Salón, el día 16 de diciembre de 2002, a las 10,30 horas en primera convocatoria, cuyo anuncio se adjunta.

Asimismo les adjuntamos nota de prensa que enviamos a los medios de comunicación.

Atentamente les saluda,

GAS NATURAL SDG. S.A.

→

 Carlos J. Alvarez Fernández
Director Corporativo Financiero



Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas Natural SDG, S.A.

El Consejo de Administración de Gas Natural SDG, S.A. ha acordado, en su sesión del día 6 de noviembre de 2002, convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, según se indica a continuación:

Fecha, hora y lugar:

Día: 16 de diciembre de 2002, lunes - Hora: 10:30 - Lugar: Barcelona, Hotel Hilton, Avenida Diagonal nºs. 589-591, Gran Salón, en primera convocatoria.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse la Junta General en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el 17 de diciembre de 2002, martes, en el mismo lugar y a la misma hora, siendo valederas para la segunda convocatoria las tarjetas expedidas para la primera.

Orden del día:

Primero.- Fijación del número de Consejeros dentro del número mínimo y máximo previsto en el artículo 41 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Ratificación, nombramiento, cese o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, incluyendo la de subsanación de defectos.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.



Derecho de Asistencia y Representación

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, poseedores de por lo menos 600 acciones, o aquéllos otros que teniendo menos de 600 acciones se agrupen y designen quién debe representarles, con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de la primera convocatoria acrediten hallarse inscritos en los registros de detalle de las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, y se provean, a través de la Entidad adherida, de la tarjeta de asistencia emitida por la Sociedad.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, que deberá ser accionista, salvo en el caso del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, dando cuenta de la representación a la Sociedad - Departamento de Relaciones con el Inversor y Analistas - con tres días de anticipación, cuando menos, a la fecha de la sesión. La representación deberá conferirse por escrito y, en su caso, deberán constar las instrucciones de voto. De no impartirse instrucciones de voto, se entenderá que el representante vota a favor de las propuestas presentadas por el Consejo de Administración.

El registro de tarjetas de asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la Junta.

Presencia de Notario

El Consejo de Administración ha requerido la presencia de Notario para que levante el Acta de la Junta General.

Barcelona, a seis de noviembre de dos mil dos.

El Presidente del Consejo de Administración.



gasNatural

Gas Natural SDG avanza en la aplicación del "Buen Gobierno" de la Sociedad

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GAS NATURAL SDG CONVOCA JUNTA EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE

- **El objeto de esta Junta General Extraordinaria es aprobar la ampliación del número de consejeros acordada entre los dos accionistas mayoritarios de la sociedad, La Caixa y Repsol YPF, para hacer efectiva, a continuación, la reestructuración del Consejo.**

El Consejo de Administración de Gas Natural SDG acordó, en su sesión de hoy, convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de implementar los pactos suscritos por los accionistas mayoritarios, La Caixa y Repsol YPF, en relación con los órganos de gobierno de la Sociedad, según el acuerdo firmado el pasado día 16 de mayo de 2002.

La Junta General Extraordinaria deberá ampliar a doce el número de miembros del Consejo de Administración de Gas Natural SDG y efectuar los cambios correspondientes para que la composición de dicho órgano de gobierno se adecúe a los pactos establecidos entre los socios, en el sentido de que, a propuesta de Repsol YPF y de La Caixa, sean nombrados cuatro consejeros independientes, en línea con los criterios de los códigos de Buen Gobierno de las sociedades mercantiles.

Tras estos nombramientos, se propondrá a la Junta General Extraordinaria convocada que la composición final del Consejo de Administración de la Sociedad quede configurada de la siguiente forma: cuatro consejeros nombrados a propuesta de La Caixa, cuatro más nombrados a propuesta de Repsol YPF y cuatro consejeros independientes, nombrados a propuesta de ambos accionistas.

La ampliación del número de consejeros sobre el que fue establecido en la Junta General Ordinaria del año 2000 hace imprescindible la celebración de esta Junta General Extraordinaria, que se ha convocado en primera convocatoria para el día 16 de diciembre de 2002.

Barcelona, 6 de noviembre de 2002.

GAS NATURAL SDG S.A.

Av. Portal de l'Angel, 22 Avenida de América, 38
08002 Barcelona 28028 Madrid

Tel.: 93 402 58 86 Tel.: 91 589 65 35
Fax: 93 402 58 62 Fax: 91 589 65 00